



TRANS VINOYACU CIA. LTDA.

CON PERSONERIA JURIDICA APROBADA MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2008, RESOLUCION NRO. 08. L.ICLZCH DEL 16 DE JUNIO DEL 2008. INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO PARTIDA NRO. 468 Y EN EL REPERTORIO NRO 1788. RUC: 1191725421001 Tel. 2613153

Loja - Ecuador

Loja, 16 febrero 2018

Sres. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Yo, CHRISTIAN ENRIQUE VALENCIA GUERRON gerente de la Compañía de Transporte Interparroquial Vinoyacu , con cédula de identidad No.1103975775 , de acuerdo al Art.21 de la Ley de Compañías sobre la trasferencia de acciones y participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, me dirijo a usted muy comedidamente para dar a conocer las transferencias de las participaciones del cedente CESAR AGUSTO LOZANO CAJAMARCA con cédula de identidad No. 11 00426574 de nacionalidad ecuatoriana ha cedido al señor MARLON RAMON FIERRO CUEVA con cedula de identidad No.1103338271 .

Una vez cumplidos todos los requisitos que manda la ley y los estatutos internos de nuestra compañía le solicito muy comedidamente realizar el cambio de socio como la ley lo estipula para lo cual se enviará copias escaneadas de la escritura, el acta, inscripción y registro mercantil.

Atentamente:



Sr. Christian Enrique Valencia Guerrón

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES INTERPARROQUIAL VINOYACU CIA.Ltda.



TRÁMITE NÚMERO: 5181

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4132
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	72
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

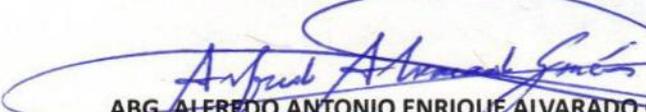
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /LOJA /12/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES CESAR AUGUSTO LOZANO CAJAMARCA Y MARIANA DE JESUS JARAMILLO LOJAN, TRANSFIEREN TRES PARTICIPACIONES (3) A FAVOR DE MARLON RAMON FIERRO CUEVA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017


ABG, ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 004-002-000031010



20171101007P02844

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101007P02844						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOZANO CAJAMARCA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100426574	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO LOJAN MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100620358	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FIERRO CUEVA MARLON RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103338271	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SR. CESAR AUGUSTO LOZANO CAJAMARCA Y SRA. MARIANA DE JESUS JARAMILLO LOJAN, CEDEN EN VENTA REAL Y EFECTIVA LAS TRES PARTICIPACIONES, QUE POSEEN EN LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y BUSES "VINOYACU CIA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR MARLON RAMON FIERRO CUEVA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30.00						


 NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION
DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA “Interparroquial de
Transporte de Pasajeros en Buses
VINOYACU CÍA. LTDA.”**

**OTORGADA POR: Sr. CESAR
AUGUSTO LOZANO CAJAMARCA y
Sra. MARIANA DE JESÚS
JARAMILLO LOJAN.-**

**A FAVOR DE: Sr. MARLON RAMON
FIERRO CUEVA.-**

Cuantía: USD. \$30,00.-

d.l.

En la Ciudad de Loja, Cantón y Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy **doce de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor Pablo Fernando Punín Castillo, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO CANTONAL DE LOJA**, comparecen por una parte los cónyuges el señor **CESAR AUGUSTO LOZANO CAJAMARCA** y señora **MARIANA DE JESÚS JARAMILLO LOJAN**, por sus propios derechos, casados entres si, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, uno, cero, cero, cuatro, dos, seis, cinco, siete, cuatro, (1100426574) y uno, uno, cero, cero, seis, dos, cero, tres, cinco, ocho, (1100620358), respectivamente; y, por otra parte el señor **MARLON RAMON FIERRO CUEVA**, por sus propios derechos, divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, tres, tres, ocho, dos, siete, uno, (1103338271); los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer DOY FE.- Me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, el mismo que copiado textualmente es como sigue: “**SEÑOR NOTARIO**, En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **Cesión de Participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada Interparroquial de Transporte de Pasajeros en Buses “VINOYACU CÍA. LTDA”**, conforme a las



1 siguientes cláusulas: **PRIMERA: Compareciente.-** Comparece a la celebración
2 de la presente escritura por una parte los cónyuges señor **CESAR AUGUSTO**
3 **LOZANO CAJAMARCA** y señora **MARIANA DE JESÚS JARAMILLO LOJAN**,
4 portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, uno, cero, cero, cuatro,
5 dos, seis, cinco, siete, cuatro, (1100426574) y uno, uno, cero, cero, seis, dos,
6 cero, tres, cinco, ocho, (1100620358), respectivamente, en calidad de
7 **CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **MARLON RAMON FIERRO CUEVA**
8 portador de la cédula de ciudadanía número uno, uno, cero, tres, tres, ocho, dos,
9 siete, uno, (1103338271), en calidad de **CESIONARIO.-** Los comparecientes
10 declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Loja,
11 y sin impedimento legal para celebrar el presente contrato.- **SEGUNDA:**
12 **Antecedentes.- a)** Mediante escritura pública de fecha 23 de mayo de 2008,
13 celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Loja, Aprobada por la Delegada de
14 la Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora Chinchipe, mediante
15 Resolución Nro.08.L.ICLZCH. 108, de fecha 16 de Junio del 2008, inscrita en el
16 Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida Nro, cuatrocientos sesenta y
17 ocho (468) y en el repertorio Nro. mil setecientos ochenta y ocho (1788) ,el día
18 20 de Junio del año dos mil ocho se constituyó la Compañía de Responsabilidad
19 Limitada, Interparroquial de Transporte de Pasajeros en Buses "**VINOYACU CÍA.**
20 **LTDA.**, al amparo de las leyes ecuatorianas, con domicilio en la ciudad de LOJA,
21 y, con un capital de **cuatrocientos veinte dólares norteamericanos (\$ 420.00).-**
22 **, TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, los
23 comparecientes señores **CESAR AUGUSTO LOZANO CAJAMARCA** y señora
24 **MARIANA DE JESÚS JARAMILLO LOJAN**, ceden en venta real y efectiva las
25 **TRES PARTICIPACIONES**, valoradas en **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS**
26 **UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una, acumulativas, e indivisibles, que
27 poseen en la Compañía de responsabilidad limitada Interparroquial de Transporte
28 de Pasajeros en Buses "**VINOYACU CÍA. LTDA.**", a favor, del señor **MARLON**
29 **RAMON FIERRO CUEVA**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a
30 las mismas.- **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.-** El valor por el cual
31 se ceden la totalidad de las participaciones de los **CEDENTES**, es decir las **TRES**
32 **PARTICIPACIONES**, es de **TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
33 **NORTEAMÉRICA**, por participación, suma que los **CEDENTES** declaran haberlos
34 recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción de parte del
35 Cesionario.- La Cesión que realizan los Cedentes es de manera irrevocable.-



1 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjuntan como documentos
2 habilitantes: **a)** La copia debidamente certificada del nombramiento del señor
3 Gerente General de la Compañía y RUC; y **b)** Copia del Acta Nro. 23 de la
4 asamblea General Extraordinaria de la compañía Interparroquial de Transporte
5 de Pasajeros en Buses VINOYACU, de fecha dos de diciembre del año dos mil
6 diecisiete.- Hasta aquí la minuta. Usted Señor Notario, se servirá agregar las
7 demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta
8 y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.".- Hasta aquí
9 la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
10 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes
11 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Dr.
12 Juan Carlos Jiménez H, ABOGADO, con matrícula número 11-2009-63 F.A."-
13 Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
14 requisitos previstos en la ley notarial y, leída que les fuera a los comparecientes
15 por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
16 incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE.- Firma) **Sr.**
17 **CESAR AUGUSTO LOZANO CAJAMARCA .C** 1100426574 **Sra. MARIANA DE**
18 **JESÚS JARAMILLO LOJAN .C.C** 1100620358 . **Sr. MARLON RAMON FIERRO**
19 **CUEVA C.C.** 1103338271Firma) Dr. Pablo Fernando Punín Castillo.- El Notario
20 Público Séptimo del Cantón Loja.-.....SE
21 OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO TRES COPIAS DEL MISMO
22 TENOR, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
23 DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

24
25
26
27
28

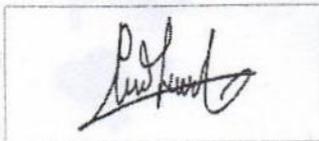
[Handwritten signature in blue ink]


Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO CANTONAL
LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100426574

Nombres del ciudadano: LOZANO CAJAMARCA CESAR AUGUSTO

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO LOJAN MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1972

Nombres del padre: LOZANO ASUNCION

Nombres de la madre: CAJAMARCA VICENTA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado. 172-075-50961



172-075-50961

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110042657-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
LOZANO CAJAMARCA CESAR AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1950-12-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIANA DE JESUS JARAMILLO LOJAN





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOZANO ASUNCION

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAJAMARCA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2017-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-10-31

00088514E

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*

PRIMA DEL CEB-LOJAN *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

029 JUNTA No.

029 - 265 NÚMERO

1100426574 CÉDULA

LOZANO CAJAMARCA CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA

LOJA CANTÓN

VALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100620358

Nombres del ciudadano: JARAMILLO LOJAN MARIANA DE JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJAVALLE

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CESAR AUGUSTO LOZANO CAJAMARCA

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1972

Nombres del padre: JUAN ANTONIO JARAMILLO

Nombres de la madre: ROSARIO MARIA LOJAN

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 178-075-51024



178-075-51024

ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110062035-8

JARAMILLO LOJAN MARIANA DE JESUS

LOJA/LOJA/VALLE

05 JUNIO 1950

002-E 0415 00826 F

LOJA/LOJA

VALLE



Mariana de Jesus Jaramillo Lojan

ECUATORIA***** V4444V4242

CASADO CESAR AUBUSTO LOZANO CAJAMARCA

SECUNDARIA QUEHACEN. DOMESTICOS

JORNY ANTONIO JARAMILLO

ROSARIO MARIA LOJAN

LOJA 20/07/2007

20/07/2014

REN 0289493



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

027 027 - 219 1100620358
CANTA No. NÚMERO CÉDULA

JARAMILLO LOJAN MARIANA DE JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
LOJA CANTÓN ZONA
VALLE PARROQUIA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103338271

Nombres del ciudadano: FIERRO CUEVA MARLON RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FIERRO RAMON

Nombres de la madre: CUEVA CUEVA CARMEN CECILIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 176-075-50879



176-075-50879

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documentó firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110333827-1**


 APELLIDOS Y NOMBRES
FIERRO CUEVA MARLON RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E2343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIERRO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA CUEVA CARMEN CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA 2013-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-12






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 3 DE ABRIL 2017



018 JUNTA No.
018 - 162 NUMERO
1103338271 CÉDULA

FIERRO CUEVA MARLON RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 LOJA CANTÓN ZONA:
 VALLE PARROQUIA





TRANS VINOYACU CIA. LTDA.

CON PERSONERÍA JURÍDICA APROBADA MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2008, RESOLUCIÓN NRO. 08 LICALCH DEL 16 DE JUNIO DEL 2008, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO PARTIDA NRO. 468 Y EN EL REPORTE NRO. CNA. RUC: 1191725421001 TEL. 2613153

Loja - Ecuador

ACTA N° 023

**DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU
CIA. LTDA.**

En las oficinas de la Compañía Vinoyacu ubicadas en la Av. 8 de Diciembre y Juan José Flores de la ciudad de Loja a los dos días del mes de diciembre del año 2017 siendo las 09h00 de la mañana se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los socios, Señores: Pablo Naula, Christian Valencia, César Quizhpe, José Minga, José Montaña, Oswaldo Ochoa, César Lozano, Melva Salinas, como apoderado del Sr. Luis José Ponce el Sr. Christian Valencia, y como apoderado del Sr. Franklin Iñiguez el Sr. Pablo Naula previa convocatoria del día 25 de noviembre del presente año, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Ceder las 3 Participaciones del Sr. Cesar Lozano con un valor nominal de \$10.0 dólares americanos cada una.

Una vez cumplidos los requerimientos necesarios el Señor Presidente declara instalada y da inicio a la reunión.

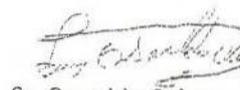
1. Se da lectura por parte de la Secretaria al Oficio enviado por el Sr. Cesar Lozano, que desea vender sus 3 Participaciones con un valor nominal de \$10.00 dólares americanos cada una al Sr. Marlon Fierro Cueva con número de cédula NO. 1103338271 y por unanimidad de todos los socios aceptan ceder las tres participaciones y derechos del Sr. Cesar Lozano al Sr. Marlon Fierro Cueva.

Luego de haber tratado los asuntos del orden del día y siendo las 11h15 de la mañana, se da terminada la sesión, quedando como constancia la firma de todos los socios presentes y secretaria:

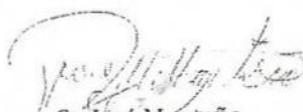



Sr. Pablo Naula
PRESIDE

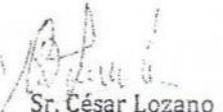

Sr. Christian Valencia
GERENTE


Sr. Oswaldo Ochoa
COMISARIO


Sr. Cesar Quizhpe
SOCIO


Sr. José Montaña
SOCIO


Sr. Melva Salinas
SOCIA


Sr. César Lozano
SOCIO


Sr. José Minga
SOCIO


Sr. Luis José Ponce

(APODERADO Sr. Christian Valencia)
SOCIO


Sr. Franklin Iñiguez

(APODERADO Sr. Pablo Naula)
SOCIO

ESPACIO EN BLANCO





TRANS VINOYACU CIA. LTDA.

CON PERSONERÍA JURÍDICA APROBADA MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2008, EL JUZGADO
NRO. 08. L.ICLZCH DEL 16 DE JUNIO DEL 2008 (INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL SAN FORTIJA NRO. 008
EN EL REPERTORIO NRO 1788. RUC: 1191725421001 Tel. 2616100

Loja - Ecuador

Loja, 25 de Junio del 2016

Sr.

Christian Enrique Valencia Guerrón, ecuatoriano con C.I, 1103975775 domiciliado en la Av. De los Paltas s/n y Pausoleo a dos cuadras del redondel del Pedestal de la ciudad de Loja, Cantón Y Provincia de Loja, de Estado Civil: Casado, Telf. 0991145780.

Presente.

De mi consideración.

Mediante el presente me es grato comunicarle a usted que en Junta General de Socios de fecha 25 de Junio del 2016, se resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INTERPARROQUIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES VINOYACU CIA. LTDA.**, por el lapso de dos años, que contará desde la suscripción del presente nombramiento, en el Registro Mercantil de la ciudad de Loja. Es esta calidad usted ejercerá la representación Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Loja, el día veintitrés de Mayo del Dos Mil Ocho; Aprobada por la Súper Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución N° 08.L.ICLZCH.108, del día diez y seis de Junio del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el día veinte de Junio del mismo año.

Atentamente.

Sr. Pablo Naula
C.I. 1102901350
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA VINOYACU.



Aceptación: Yo Christian Enrique Valencia Guerrón **ACEPTO** el nombramiento de Gerente General de la Compañía Interparroquial de Transporte de Pasajeros en Buses Vinoyacu CIA. LTDA.